

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre reiteración de un Juzgado al ministerio del Interior para que aplique medidas en los CIE de Tarifa y Algeciras (Cádiz).**

Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

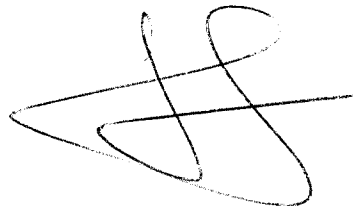
El pasado nueve de mayo la prensa local recogía que la magistrada titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Algeciras, con funciones de control jurisdiccional del Centro de Internamiento de Extranjeros de Algeciras y de Tarifa, había dictado un Auto en el que ha dispuesto requerir a los directores de estos centros y al Ministerio del Interior a que lleven a cabo 31 medidas "urgentes" en los mismos.

Esta decisión se habría tomado tras visitar los centros el pasado 10 de abril para comprobar si se habían cumplimentado los requerimientos ordenados en otro Auto anterior, con fecha del 12 de diciembre de 2016. La conclusión de la visita es que la gran mayoría de ellos están "sin cumplimentar".

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es la razón por la que el Ministerio del Interior no ha cumplido con el requerimiento judicial del Juzgado de Instrucción número 1 de Algeciras, contenido en el Auto de fecha del 12 de diciembre de 2016, en relación con obras a realizar en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Algeciras y de Tarifa en la provincia de Cádiz?

2º.- ¿Se ha dispuesto de un crédito presupuestario ordinario o extraordinario para cumplir dicho requerimiento?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos